

**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 06-05-2021

**Detalle del programa**

IES: UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
Siglas: UASB
Código sniese: 1022
Tipo de financiamiento: PÚBLICA
Sitio web: <https://www.uasb.edu.ec/>
Tipo de IES: UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

Estado del programa: VIGENTE
Tipo de programa: MAESTRÍA PROFESIONAL
Campo amplio: CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACIÓN Y DERECHO
Campo específico: DERECHO
Campo detallado: DERECHO
Programa: DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL
Título que otorga: MAGÍSTER EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL
Codificación: 1022-750331L01-P-1701
Lugar de ejecución: SEDE MATRIZ
Provincia: PICHINCHA
Cantón: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Ciudad: QUITO
Duración: 3 PERIODOS
Periodo académico: ORDINARIO
Modalidad: PRESENCIAL
Valor de la matrícula: \$ 1.000,00
Valor del arancel: \$ 10.900,00
N° de resolución del CES: RPC-SO-29-NO.470-2019
Estado actual: APROBADO POR EL CES
Fecha de aprobación: 2019-08-14
Año de aprobación: 2019
Años de vigencia: 6 años.
Vigente hasta: 2025-08-14
N° de cohortes: 1
N° de horas: 2.160 Horas.

**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 06-05-2021

**Detalle del programa****Requisitos de ingreso:**

DE ACUERDO CON LA NORMATIVA UNIVERSITARIA VIGENTE, PARA MATRICULARSE EN UN PROGRAMA DE POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR, EL POSTULANTE DEBE ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ; FORMULARIO PARA SOLICITUD DE ADMISIÓN (LLENAR EN LÍNEA); ; COPIA LEGIBLE A COLOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE; ; COPIA LEGIBLE DEL TÍTULO DE TERCER NIVEL Y DE LA REFERENCIA DEL REGISTRO EN LA SENESCYT (EN RELACIÓN CON EL PERFIL DE INGRESO); ; LOS POSTULANTES INTERNACIONALES DEBEN ENTREGAR COPIA APOSTILLADA O LEGALIZADA EN CONSULADO DE SU TÍTULO, SEGÚN SEA EL CASO.; ; CERTIFICADO DE MANEJO DEL IDIOMA INGLÉS, CON UN NIVEL MÍNIMO DE B1 (MECR); ; CERTIFICADO DE NOTAS DE LA CARRERA DE PREGRADO; ; CONCURRIR A UNA PRUEBA ESCRITA DE ADMISIÓN.; ; ASISTIR A UNA ENTREVISTA PERSONAL EN CASO DE QUE ASÍ SE REQUIERA.; EL PROCESO DE ADMISIÓN A CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD, ADEMÁS DE LOS CRITERIOS DE EXCELENCIA ACADÉMICA PREVISTOS EN EL PERFIL DE INGRESO, TIENE COMO REFERENTE LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN QUE LA INSTITUCIÓN HA ADOPTADO EN RELACIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD. A MÁS DE PROMOVER Y PROTEGER SUS DERECHOS, ASÍ COMO DE GARANTIZAR SU PARTICIPACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES, LA INSTITUCIÓN PRECAUTELA EL ACCESO A TODAS LAS INSTALACIONES DEL CAMPUS Y PROVEE DE SOPORTE, EQUIPOS Y SERVICIOS ESPECÍFICOS PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, SORDAS Y NO VIDENTES PUEDAN DESARROLLAR SUS ESTUDIOS EN UN AMBIENTE FAVORABLE EN EL MARCO DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE BECAS Y APOYO ECONÓMICO, LA UNIVERSIDAD CONTEMPLA BECAS COMPLETAS, DE COLEGIATURA Y REBAJAS ADICIONALES A ESTUDIANTES SUDAMERICANOS CUYA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA ASÍ LO JUSTIFIQUE. FINALMENTE, LA NATURALEZA REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR HACE DE LA INTERCULTURALIDAD Y LA INTEGRACIÓN DOS EJES TRANSVERSALES Y MANDATORIOS DE TODA SU OFERTA ACADÉMICA. TODOS LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UASB ESTÁN ENMARCADOS EN UNA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIA, CRÍTICA Y ENRAIZADA EN EL CONTEXTO ANDINO Y LATINOAMERICANO, QUE BUSCA DESARROLLAR PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS EN ESPACIOS DE PENSAMIENTO ACADÉMICAMENTE RIGUROSOS PERO ABIERTOS AL DIÁLOGO ENTRE SABERES Y AL PLURALISMO TEÓRICO, COMO BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO.

Objetivo general:

EL PROGRAMA ACADÉMICO BUSCA GENERAR ESPACIOS DE DISCUSIÓN Y DEBATE RESPECTO DE IMPORTANTES INTERROGANTES, QUE SON LA EXPANSIÓN Y CONTRACCIÓN DE LA ESTELA PROTECTORA DEL DERECHO LABORAL Y DE PROTECCIÓN SOCIAL; O LA REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LAS RELACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL. ESTOS TEMAS REQUIEREN RESPUESTAS ACADÉMICAS Y TAMBIÉN DE TIPO NORMATIVO. CON ESTOS ANTECEDENTES, LA MAESTRÍA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL BUSCA FORMAR PROFESIONALES DE CUARTO NIVEL, CAPACITADOS EN LAS CIENCIAS DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL, QUE PUEDAN CONTRIBUIR CON PROPUESTAS CERTERAS EN EL ACTUAL MUNDO GLOBALIZADO, QUE NECESITA DE RESPUESTAS Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LABORAL DE ACUERDO A LOS RÁPIDOS Y COMPLICADOS CAMBIOS QUE SE ESTÁN DANDO EN LAS FORMAS DE PRODUCCIÓN Y EN LA INCORPORACIÓN Y PERMANENCIA DE QUIENES PARTICIPAN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE PROVISIÓN DESERVICIOS.

Perfil de ingreso:

QUIENES INGRESEN AL PROGRAMA DEBERÁN ACREDITAR LA OBTENCIÓN DE SU TÍTULO DE TERCER NIVEL, PREFERENTEMENTE EN DERECHO O EN ADMINISTRACIÓN, PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA, SEGURIDAD OCUPACIONAL. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO. COMPETENCIAS LABORALES.

Perfil de egreso:

SABER: ¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL DOMINIO DE PARADIGMAS, TEORÍAS, CATEGORÍAS O SISTEMAS CONCEPTUALES, MÉTODOS Y LENGUAJES DE INTEGRACIÓN DEL CONOCIMIENTO, LA PROFESIÓN Y LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLARÁ EL FUTURO PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE POSGRADO? ENTENDER LAS PERSPECTIVAS TEÓRICO-PRÁCTICAS CONTEMPORÁNEAS DE LA RELACIÓN LABORAL EN SUS FACETAS INDIVIDUAL Y COLECTIVA, ASÍ COMO LAS INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL. SABER HACER: ¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL MANEJO DE MÉTODOS, METODOLOGÍAS, MODELOS, PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER PROFESIONAL E INVESTIGATIVO SE GARANTIZARÁN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO? SABER HACER: COMPRENDER DE MANERA ESPECIALIZADA LOS DIVERSOS PROBLEMAS JURÍDICOS GENERADOS A PARTIR DE LA RELACIÓN LABORAL Y DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL SISTEMA NORMATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL, ASÍ COMO SUS POSIBLES SOLUCIONES. SABER CONOCER: ¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELATIVOS A HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS, CAPACIDADES COGNITIVAS Y COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS SON NECESARIOS PARA EL FUTURO EJERCICIO DEL PROFESIONAL DE CUARTO NIVEL? PLANTEAR PROPUESTAS NORMATIVAS Y DE POLÍTICA PÚBLICA, ASÍ COMO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL QUE TOMEN EN CONSIDERACIÓN LAS ACTUALES PROPUESTAS TEÓRICAS, ASÍ

COMO LA REALIDAD SOCIOECONÓMICA GLOBAL Y NACIONAL.SER: ¿CUÁLES SON LOS VALORES Y LOS PRINCIPIOS, EN EL MARCO DEL DIÁLOGO DE SABERES, LA INTERCULTURALIDAD, EL PENSAMIENTO UNIVERSAL,CRÍTICO Y CREATIVO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS DEL BUEN VIVIR, QUE SE PROMOVERÁN EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL QUE OFRECE EL PROGRAMA?EJERCER LA ASESORÍA, EL PATROCINIO LEGAL, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LA JUDICATURA O LA DOCENCIA, DENTRO DEL MARCO DE LA JUSTICIA Y LASOLIDARIDAD SOCIAL, Y CON BASE A UNA PERSPECTIVA DE DIÁLOGO SOCIAL Y BAJO ENFOQUES DE GÉNERO, INTERCULTURAL Y DE OTRAS DIVERSIDADES.

Objeto de estudio:

EL OBJETO DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL ES LA RELACIÓN LABORAL Y DE PROTECCIÓN SOCIAL DESDE EL DERECHO, TENIENDO COMO PARADIGMA EL MODELO CONSTITUCIONAL ECUATORIANO Y LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS. EL ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO DEL PROGRAMA ES CONTEMPORÁNEO Y SE DESARROLLA EN DOS NIVELES: EL TEÓRICO Y EL FÁCTICO. EN EL PRIMER NIVEL SE BUSCA ESCLARECER Y SISTEMATIZAR LOS CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO LABORAL Y LA SEGURIDAD SOCIAL; EN EL SEGUNDO, MEDIANTE EL ANÁLISIS CONTEXTUAL DEL FENÓMENO JURÍDICO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL SE PRETENDE REFLEXIONAR SOBRE LAS MISMAS A EFECTOS DE PLANTEAR MEJORAS. LAS DISCIPLINAS Y MÉTODOS DE ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO QUE PERMITIRÁN ABORDAR EL OBJETO DE ESTUDIO RESPONDEN PRINCIPALMENTE A UNA PERSPECTIVA CRÍTICA POSMODERNA. UN IMPORTANTE REPRESENTANTE DE ESTA PERSPECTIVA ES ZYGMUNT BAUMAN, CON SUS TRABAJOS SOBRE LA MODERNIDAD LÍQUIDA Y ESTADO EN CRISIS. DESDE EL DERECHO DEL TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL, DOS AUTORES RELEVANTES: MICHAEL HARDT Y ANTONIO NEGRI, QUE ESTABLECEN DIFERENCIAS FUNDAMENTALES ENTRE LA ECONOMÍA 'FORDISTA' Y LA ECONOMÍA POSMODERNA. EL PROGRAMA CONTIENE UN PLAN DE ESTUDIOS QUE ANALIZA AL DERECHO LABORAL Y LA SEGURIDAD SOCIAL DESDE LOS COMPONENTES SUSTANCIALES DE LA RELACIÓN LABORAL Y DE PROTECCIÓN SOCIAL, LA ECONOMÍA NACIONAL E INTERNACIONAL, ASÍ COMO LOS CAMBIOS DE PARADIGMAS INTRODUCIDOS POR LA GLOBALIZACIÓN DEL TRABAJO Y EMPLEO Y EL USO INTENSIVO DE LAS TECNOLOGÍAS. EL PROGRAMA BUSCA OFRECER HERRAMIENTAS JURÍDICAS DE ARGUMENTACIÓN E INTERPRETACIÓN, GESTIÓN DE LAS RELACIONES LABORARES Y SOCIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL, E INVESTIGATIVO. LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE ESTUDIO SON: A) DELIMITACIÓN DELAS RELACIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE TRABAJO. ESTE PROBLEMA TIENE RELACIÓN CON LA LÍNEA DEL ÁREA DE 'DERECHOS, JUSTICIA Y SOCIEDAD'; B) DESCOLOCACIÓN Y DESTERRITORIALIZACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE PROTECCIÓN SOCIAL; C) INSUFICIENTE PROTECCIÓN LABORAL Y SOCIAL EN ECUADOR Y EN LA REGIÓN ANDINA; D) NUEVAS FORMAS DE TRABAJO Y NECESIDADES SOCIALES NO AMPARADAS POR EL DERECHO LABORAL Y LA SEGURIDAD SOCIAL.

Modalidad titulación:

PROYECTOS DE DESARROLLO; INFORMES DE INVESTIGACIÓN; EXAMEN FINAL COMPLEXIVO